DC/RV

Asunción, 1 de noviembre de 2022.
Nota DA/DC Nro. 805.

SEÑORES
COVA DE JUAN RODRÍGUEZ.
Dirección: Avda. Avelino Martinez c/ Rafael Barreto.
Correo Electrónico: licitacionescova@outlook.com
Celular Nro.: (0981) 989 - 263.
San Lorenzo - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que, según Resolución de Intendencia Nro. 2010/2022 I. de fecha 26/10/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 25/2022 - "ADQUISICIÓN DE PLACAS PARA MAMPARAS DIVISORIAS Y ARTÍCULOS DE PERFILERÍA" - ID Nro. 410.052,** se resuelve adjudicar a la firma **COVA DE JUAN RODRÍGUEZ**, con RUC Nro.2514872-9.

Ante lo expuesto, se comunica que, según lo establecido en la Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Asimismo, solicitamos la presentación de la GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (GARANTIA BANCARIA O PÓLIZA DE SEGURO), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la Carta Orgánica Municipal Ley Nro. 3966/2010, Art. Nro. 217.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Resolución Nro. 2010/2022 I.**
- **Informe de Evaluación.**

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN • DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES • UOC Nº 1

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación de Adjudicación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>
Para: licitacionescova@outlook.com 3 de noviembre de 2022, 9:01

Buen día
COVA de Juan Rodríguez

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 2010/2022 I. de fecha 26/10/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 25/2022 - "ADQUISICIÓN DE PLACAS PARA MAMPARAS DIVISORIAS Y ARTÍCULOS DE PERFILERÍA" - ID Nro. 410.052.**

Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

NOTA 805.pdf
356K

RESOLUCION 2010.pdf
759K

INFORME DE EVALUACION.pdf
3959K

DC/RV

Asunción, 01 de noviembre de 2022.
Nota DA/DC Nro. 807.

SEÑORES
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
Dirección: Paraiso esq. Yuasy`y.
Correo Electrónico: emporio.ferre@gmail.com
Teléfono: (021) 560 - 220
Asunción - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que, según Resolución de Intendencia Nro. 2010/2022 I. de fecha 26/10/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 25/2022 - "ADQUISICIÓN DE PLACAS PARA MAMPARAS DIVISORIAS Y ARTÍCULOS DE PERFILERÍA" - ID Nro. 410.052**, se resuelve adjudicar a la firma **COVA DE JUAN RODRÍGUEZ**, con RUC Nro.2514872-9.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Resolución Nro. 2010/2022 I.**
- **Informe de Evaluación.**

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
UOC Nº 1
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ALICE DELGADO SANTIVAÑEZ
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES UOC Nº 1
Municipalidad de Asunción

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 3 de noviembre de 2022, 9:03
Para: emporio.ferre@gmail.com

Buen día
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 2010/2022 I. de fecha 26/10/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 25/2022 - "ADQUISICIÓN DE PLACAS PARA MAMPARAS DIVISORIAS Y ARTÍCULOS DE PERFILERÍA" - ID Nro. 410.052.**

Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

NOTA 807.pdf
223K

RESOLUCION 2010.pdf
759K

INFORME DE EVALUACION.pdf
3959K

DC/RV

Asunción, 01 de noviembre de 2022.
Nota DA/DC Nro. 806.

SEÑORES
PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.
Dirección: Avda. Cacique Lambaré c/ Florentin Oviedo.
Correo Electrónico: prestigiodelsur1@hotmail.com
Celular Nro.: (0985) 153 - 061.
Lambaré - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que, según Resolución de Intendencia Nro. 2010/2022 I. de fecha 26/10/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 25/2022 - "ADQUISICIÓN DE PLACAS PARA MAMPARAS DIVISORIAS Y ARTÍCULOS DE PERFILERÍA" - ID Nro. 410.052,** se resuelve adjudicar a la firma **COVA DE JUAN RODRÍGUEZ**, con RUC Nro.2514872-9.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Resolución Nro. 2010/2022 I.**
- **Informe de Evaluación.**

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
UOC Nº 1
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 3 de noviembre de 2022, 9:02
Para: prestigiodelsur1@hotmail.com

Buen día
PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 2010/2022 I. de fecha 26/10/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 25/2022 - "ADQUISICIÓN DE PLACAS PARA MAMPARAS DIVISORIAS Y ARTÍCULOS DE PERFILERÍA" - ID Nro. 410.052.**

Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

NOTA 806.pdf
225K

RESOLUCION 2010.pdf
759K

INFORME DE EVALUACION.pdf
3959K